



26 de marzo de 2021

(21-2476)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

BREVE INFORME ACTUALIZADO DE LA IGAD AL COMITÉ MSF

COMUNICACIÓN DE LA AUTORIDAD INTERGUBERNAMENTAL PARA EL DESARROLLO (IGAD)

La siguiente comunicación, recibida el 24 de marzo de 2021, se distribuye a petición de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD).

1. El Centro para el Desarrollo del Sector Pecuario y las Zonas de Pastoreo (ICPALD) es un centro técnico regional de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), una comunidad económica regional que desarrolla su labor en los siete Estados miembros de África Oriental (Djibouti, Etiopía, Kenya, Somalia, Sudán, Sudán del Sur y Uganda).

2. Durante el período examinado, el ICPALD de la IGAD ha organizado para los Estados miembros antes mencionados las actividades de asistencia técnica siguientes, con objeto de mejorar el control de las enfermedades animales transfronterizas y el comercio de productos pecuarios en la región, y contribuir así a los esfuerzos nacionales de desarrollo:

1 DOCUMENTADA LA SITUACIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE MEDICAMENTOS EN LAS ZONAS PRÓXIMAS A LA FRONTERA DE SUDÁN DEL SUR CON EL SUDÁN Y CON UGANDA Y PRESENTADAS LAS CONCLUSIONES EN UN TALLER DE SENSIBILIZACIÓN

3. Evaluado y validado un informe de evaluación de la situación, la magnitud y la fuente de la utilización ilegal de medicamentos veterinarios en las zonas próximas a la frontera de Sudán del Sur con el Sudán y Uganda, e información a los colectivos interesados de la cadena de suministro de medicamentos sobre las conclusiones de la evaluación de la utilización ilegal de medicamentos veterinarios. Entre las recomendaciones clave figura la de que los organismos de reglamentación farmacéutica, los ministerios responsables de la sanidad animal y los colectivos interesados intensifiquen la vigilancia posterior a la comercialización de los medicamentos, las inspecciones de farmacovigilancia y el seguimiento de los medicamentos en la región de la IGAD e informen periódicamente sobre los resultados. Además, los Gobiernos de la región de la IGAD, en estrecha colaboración con los principales colectivos interesados, deberían considerar la creación, mediante un instrumento legislativo, de organismos de reglamentación de los medicamentos veterinarios.

2 POSICIONAMIENTO DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA IGAD PARA QUE OBTENGAN EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO DE LA ZONA DE LIBRE COMERCIO CONTINENTAL AFRICANA (AFCFTA) EN EL COMERCIO DE PRODUCTOS PECUARIOS: REUNIÓN CONSULTIVA REGIONAL

4. El Centro para el Desarrollo del Sector Pecuario y las Zonas de Pastoreo (ICPALD), en colaboración con la AU-IBAR y la Organización Africana de Normalización (ORAN), organizó una reunión regional para evaluar la preparación de los países de la IGAD hasta la fecha, en la que se señalaron las cuestiones técnicas fundamentales que requieren la atención de una instancia normativa superior a fin de que los países obtengan el máximo beneficio de las iniciativas de la AfCFTA. Asistieron a la reunión virtual 49 participantes, de la AU-IBAR, la USAID, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA), la ORAN, la IGAD y altos funcionarios gubernamentales de los ministerios de ganadería y comercio, así como representantes del sector

privado de siete Estados miembros de la IGAD. En cumplimiento de las recomendaciones clave, prestamos actualmente apoyo a tres países de la IGAD en el desarrollo de estrategias nacionales de aplicación del acuerdo de la AfCFTA.

5. Agradecimientos: el ICPALD de la IGAD agradece la colaboración y/o la financiación de los Estados miembros, la Unión Europea, la AU-IBAR y la FAO para llevar a cabo las actividades antes mencionadas.
